

**PRECIOS
DE
SUSCRICION.**

MADRID.
Un mes..... 6 rs.
Trimestre..... 18 »
PROVINCIAS.
Trimestre..... 24 rs.
Un año..... 90 »
ULTRAMAR.
Trimestre..... 4 pesos.

Los pagos se hacen por adelantado en la Administración, Quinones, 5, duplicado, principal izquierda, adonde se dirigirá la correspondencia.
Frecuentemente se publicarán números extraordinarios, los cuales serán gratis para los suscritores.
Este periódico se publica, por ahora, cuatro veces al mes.



**ANUNCIOS
Y
COMUNICADOS.**

Los anuncios en la última plana, a dos reales línea, con rebaja a los suscritores.
Los demás anuncios, comunicados y reclamos a precios convencionales.
La correspondencia relativa a asuntos de redacción debe dirigirse al Director de LA MADRE PÁTRIA.
No se devuelven los originales.
Los anuncios y comunicados, igualmente que las suscripciones, se reciben también en casa de Gaspar editores, Príncipe, 4.
El periódico se servirá gratis a los anunciantes.
Este periódico se publica, por ahora, cuatro veces al mes.

LA MADRE PÁTRIA



INTERESES MATERIALES.

PERIÓDICO HISPANO-ULTRAMARINO.

SALONES.

Año I.

Madrid 7 de Diciembre de 1881.

Núm. 1.º

ADVERTENCIAS.

A los señores suscritores de Madrid y provincias se suplica avisen a esta Administración de cualquier falta que observen en la repartición y envío del periódico.

LA MADRE PÁTRIA se publicará diariamente a la mayor brevedad.

El Banco de España.

CONTRATA DEL NUEVO SIGNO.—CAMBIO DE BILLETES.—ACCIONES DE ESTE BANCO.—SU ADMINISTRACION EN LA CENTRAL Y DELEGACIONES DE PROVINCIAS.

I.

Hay furor, manía, hiperestesia de Bancos. Existen bastantes; se crean algunos; se anuncian muchos; se recuerda la época de hace quince años, en la cual las quiebras, las suspensiones y los concursos, aturdieron al mundo comercial en España. A presencia de lo que hoy ocurre, no faltan maliciosos que evocan también el recuerdo de una señora célebre, cuya caja de imposiciones fué la preocupacion constante de las gentes durante una temporada.

El asunto, pues, está de moda, y hemos de consagrarle especial atención.

A medida que el espacio lo permita, nos ocuparemos del Banco Hipotecario, que no ha llegado todavía al apogeo soñado, por la falta de títulos de propiedad en debida regla en cuanto a los prestatarios, el expedienteo que dicho Establecimiento debe a toda costa simplificar y abreviar, y por consagrarse más a operaciones con el Tesoro que a préstamos hipotecarios, no obstante lo cual, sus billetes y cédulas son apreciados y se demandan con prima.

Del Banco de Castilla, cuyo favorable concepto en el mundo comercial se debe, más que a su capital, a su excelente administración, compuesta de tres respetables individuos, cuyo acierto y prudencia se elogia en los círculos. Hay, sin embargo, quien atribuye a una parte de sus administradores el defecto de ser políticos, afición noble, sin duda alguna; pero que pudiera con el tiempo conducir al Banco de Castilla a operaciones arriesgadas.

Del Banco Hispano-Colonial, el cual, unido al de Castilla por lazos de recíproco interés, tiene también cierta tendencia a operar con el Tesoro público más que a favorecer al comercio o industria, así como ha acariciado algún día el proyecto (no descabellado) de hacer la competencia al mismo Banco de España.

Y por último, también nos ocuparemos del Banco Agrícola, sociedad naciente, que podrá llenar un gran vacío cuando desenvuelva sus operaciones. Motivos hay para esperar de sus fundadores, y en especial de su iniciador, grandes resultados.

Y vamos al Banco de España, al primer establecimiento de la nación en su género.

Del Banco de España hay mucho que hablar, tanto cuanto hay que alabar de plano, y desde luego, la poderosa iniciativa, la perspicuidad y experiencia de algunos de sus respetables funcionarios, principalmente del subgobernador, Sr. Gonzalez Breto.

Lo primero que se nos ocurre en las actuales circunstancias es dirigir las siguientes preguntas:

¿Qué objeto puede llevarse el templo de Mercurio, en la calle de Atocha, tomando en firme toda la emisión del nuevo signo que ha de reemplazar a las Deudas amortizables que existen?

¿Tendrá únicamente la idea de beneficiar la comisión que ha de percibir por dicho concepto, creyendo que la suscripción pública ha de cubrir el total importe?

¿Estarán en lo cierto los cavilosos que atribuyen al Establecimiento el objetivo, no creíble, de que la suscripción sea corta, que muchos de los actuales poseedores de las amortizables existentes no acudan a la conversión y prefieran percibir el importe de sus láminas?

Hemos dicho que no es creíble ese objetivo. Si se admitiera esa hipótesis cavilosa, no sería imposible una crisis monetaria, ni el hecho de que el Banco de España pusiera en circulación 25 millones de pesetas más de los que actualmente tiene en curso, ni que el descuento se elevara, en cuyo caso, como el Establecimiento posee grandes cantidades de pasta, sería el único árbitro para exigir crecidos premios por los metales acuñados, ocasionándose pérdidas para los que tuvieran que reducir a metálico sus billetes.

¡Oh! eso no puede creerlo nadie que vea en dicho Establecimiento el patrono, digámoslo así, del comercio, de la industria y de los particulares.

Pero este artículo se va haciendo largo, y continuaremos en el número próximo. Por hoy terminamos parodiando al poeta épico italiano, en su *Orlando furioso*: «que se encargue otra péñola, mejor cortada, de resolver problemas tan áridos y contestar a preguntas tan críticas.»

Hasta el primer día.

Reformas en Ultramar.

FILIPINAS.

El Sr. Leon y Castillo es uno de los Consejeros de la Corona que, a la vez de una gran ilustración y clarísimo talento, posee en sumo grado el espíritu reformista de los tiempos modernos. Su vasta educación, su temperamento activo y el haber nacido en una de las islas adyacentes, hánle hecho penetrarse de que nuestras provincias allende los mares no florecerán ni llegarán a la apetecida regeneración interin no disfruten de las mejoras, innovaciones y adelantos que los ingleses, franceses y holandeses han logrado introducir en sus posesiones y colonias.

El Sr. Leon y Castillo ha hecho mucho ya en el poco tiempo que lleva al frente de su departamento, al que desgraciadamente no se da en nuestro país toda la importancia que se merece.

Principalmente en el vasto archipiélago del extremo oriente, cuya manera de ser conocemos experimentalmente, ha realizado una de esas reformas que bastan para inmortalizar a un ministro. ¡Buena prueba de ello es el entusiasmo que el desestanco del tabaco ha despertado en todas las clases en el Archipiélago, sin excluir a aquellas corporaciones religiosas, que tan refractarias parecían a la introducción de ciertas reformas!

Pero creemos que por lo mismo que el Sr. Ministro de Ultramar ha conseguido la admiración de aquellos leales

habitantes, no debe dormirse sobre sus laureles, sino continuar, y si es posible, consumir su laudable obra.

Sabe el Sr. Leon y Castillo mejor que nosotros las necesidades que en todos los ramos se sienten en aquella riquísima cuanto hasta hoy desamparada provincia.

El sistema tributario deja mucho, muchísimo que desear. Tanto el tributo del indígena, cuanto el derecho de pasaportes, patentes y otros impuestos que pesan sobre la raza sangley, los llamados *polos y servicios*, cuya redención a metálico ha dado lugar a gran confusión en la contabilidad y a no pocas irregularidades, servicios son todos de grande y trascendental importancia y a los cuales debe consagrarse una gestión acertada, mejorándolos, reformándolos, suprimiendo algunos, para que aquella administración no presente el mismo rancio y desconsolador colorido que en tiempo de Magallanes y Legaspi.

Por otra parte, se habla de crear una dirección o una subdirección más en el Archipiélago, la de Correos y Telégrafos. Sobre este rumor, y por si tiene fundamento, debemos permitirnos una indicación. En Manila sobran direcciones, hay plétora de personal en las oficinas centrales. En cambio falta personal, hasta un grado inconcebible, en los ramos de Gobernación, Fomento y Hacienda, en las oficinas locales de Manila y principalmente en las provincias del Archipiélago.

Sobre esto, igualmente que sobre el deslinde de atribuciones entre diferentes funcionarios de provincias, la multiplicidad de atenciones heterogéneas que tienen algunos alcaldes mayores y otras dificultades reinantes en aquel Archipiélago, es sobre lo que debe meditar el Sr. Ministro del ramo, como creemos lo hará.

Otro día continuaremos hablando más detenidamente de las reformas administrativas que cabe introducir en Filipinas, Cuba y Puerto-Rico.

¡Que circule el capital!

Este es nuestro deseo, este es el deseo de todos los españoles que aman a su patria, y no hay mejor modo de amarla y honrarla, que promoviendo por todos los medios el fomento de la riqueza pública, procurando el desarrollo de los grandes intereses, y haciendo que el capital circule.

Diferentes veces se ha intentado la formación de una gran colectividad comercial, encaminada a promover obras de verdadera utilidad para la agricultura, la industria y la comunicación.

Por falta de fortuna unas veces, por escasez de iniciativa y sentido práctico las más, no se ha llegado todavía al ideal apetecido.

Pero afortunadamente ahora no es de esperar ocurra lo que en otras ocasiones. La nueva empresa que bajo la razón social de *Crédito general de ferro-carriles*, se ha constituido en Madrid, comienza bajo buenos y brillantísimos auspicios.

Nuestro respetable amigo, el afamado banquero y Senador del Reino, D. Juan Manuel de Urquijo, uno de los principales suscritores de LA MADRE PÁTRIA, concurre como accionista en primer término a la constitución del *Crédito general de ferro-carriles*, cuyos estatutos colocan a esta empresa en condiciones de realizar importantísimas obras y ventajosas operaciones.

El nombre del Sr. Urquijo, tan respetable como justamente respetado en el mundo de los negocios, es una garantía de que la naciente empresa llegará á la meta con que sueñan los más exigentes.

El Banco de Castilla, el Crédito Moviliario y otros institutos y banqueros son tambien accionistas de la empresa que nos ocupa. Dichos importantes establecimientos, con su capital, cooperarán á la viabilidad de una empresa, cuya existencia se echaba de ménos en España. Los representantes de los mismos, contribuirán tambien con sus luces, inteligencia y discrecion á la prosperidad del *Crédito general de ferro-carriles*, por lo cual felicitamos á los Sres. Marqués de Vinent, D. Jaime Girona, D. Rafael Cabezas y D. Federico Luque, igualmente que al eminente hombre de Administración Sr. Angoloti, en quien ha recaído con mucho acierto, la direccion de tan vastísima empresa. El Sr. Angoloti, puede hacer mucho en favor de la misma, cuyas operaciones llegarán á ser grandemente útiles para los intereses nacionales.

El quid.

Las noticias particulares que recibimos de algunas provincias, demuestran que no cesa la deplorable corriente de las emigraciones.

El mal va en progresion creciente, y penetrado del mismo el digno Sr. Ministro de Fomento, creó la Comision para estudiar las emigraciones y los medios de remediarlas.

El Sr. Albareda debe haber comprendido á estas horas una circunstancia que está en la conciencia de muchos hace tiempo, y es: que las Comisiones para ciertos estudios en nuestro país, lejos de resolver algunos problemas de carácter urgente, contribuyen á embarrazar el camino.

La mente del Sr. Ministro, sin embargo, no puede ser mejor en este asunto. A la vez que ha creado dicha Comision, se ocupa de arbitrar medios eficaces y prácticos que sean curacion radical del mal que se lamenta. Entre estos medios, hay dos positivos y de indudable resultado: uno promover, fomentar el desarrollo de la riqueza agrícola, en lo cual ha demostrado el Sr. Albareda gran tino, creando algunas granjas-modelo, por más que las provincias no secundan sus esfuerzos; otro ensanchar, desarrollar las obras públicas, con lo cual, no sólo ganará la agricultura, industria y comercio, sino que tendrán ocupacion multitud de braceros.

En estos y otros medios que sin duda tiene en cartera el Sr. Albareda, está el *quid* de la dificultad para contener las emigraciones, asunto del cual hemos de ocuparnos en adelante con mayor extension.

La empresa que en este punto se propone realizar el Sr. Ministro de Fomento, es laudable y lo reconocemos de buen grado, así como creemos que cooperarán eficazmente á la misma el digno Director de Obras públicas, Sr. Page, que imprime gran actividad á los asuntos de aquel importante Centro, y el Sr. Acuña, ilustrado Director de Agricultura, el cual tiene facultades suficientes de saber y experiencia, como hace pocos días demostró en el Congreso, para que la agricultura alcance en nuestro país el mejoramiento y apogeo que exige y reclama nuestro privilegiado suelo.

Esperamos, pues, no se haga esperar una resolucion pronta, eficaz y práctica, contra la desventura de nuestras provincias contra las emigraciones.

Al Comercio de Madrid.

Ha llegado el momento de hacer un esfuerzo supremo. El Comercio de la primera capital de España se resiente hace muchos años de cierta atonía, de cierta falta de influencia en los asuntos generales, á diferencia de lo que ocurre en la Habana, Manila, Barcelona, Cádiz, Málaga y otras importantes poblaciones del territorio. ¿A qué obedece esto?

Múltiples, complejas causas influyen en estado tan desconsolador, y sentimos no disponer de espacio suficiente para poderlas estudiar detalladamente. Pero en su defecto indicaremos algunas circunstancias que contribuyen á la postracion del Comercio, considerado como uno de los primeros elementos de vida, como una de las principales influencias en los pueblos adelantados.

El Comercio de Madrid ha vivido hasta hace poco tiempo la vida de la tradicion, ha sido rutinario, no ha pensado más que en la laboriosidad individual, sin preocuparse del espíritu de asociacion y de colectividad que ha elevado á Inglaterra á envidiable altura.

Afortunadamente el Comercio renace; el Comercio piensa en sí como agrupacion, como clase, como fuerza social. Ya lo demostró hace poco tiempo, agrupándose

sus individuos como un solo hombre y designando candidaturas para Diputados á Cortes. Era, puede decirse, la primera vez que veíamos unida y compacta á una clase respetable, á la clase comercial, dejando oír su voz, clamando por sus derechos.

Si en aquella ocasion el Comercio no pudo realizar su noble objetivo, no ceje por eso en la demanda; continúe la senda emprendida, y para defender sus derechos ante la sociedad, cuente con el modesto concurso de LA MADRE PATRIA.

¡Que el desaliento y la desanimacion no tenga albergue en el pecho de los que en Madrid se dedican á una de las profesiones más importantes en el siglo XIX, al Comercio!

Casualmente hoy se presenta un motivo excelente para que dicha noble clase pueda unirse, relacionarse con sus colegas del extranjero, procurar el mejoramiento de los intereses comunes. Nos referimos al *Congreso Nacional Mercantil*, cuyas sesiones ordinarias darán comienzo muy en breve, el 12 del actual, segun hemos leído.

La clase comercial de Madrid debe tener omnimoda confianza en las personas que principalmente han de dirigir dicho Congreso, y debe prestar á tan importantes sesiones su poderoso, su eficaz concurso.

El dignísimo Sr. Presidente, D. Joaquin María Sanromá, á cuyos constantes esfuerzos deben mucho los intereses mercantiles; nuestro amigo el Senador del Reino Sr. Carreras y Gonzalez y el notable hombre de negocios D. Roman Laa y Rute, con cuya relacion tambien nos honramos, son personas respetables, inteligentes y dignas, que pueden hacer mucho en favor del Comercio de esta capital.

Y hacemos punto por hoy, no sin manifestar el sentimiento de consagrar ménos espacio del que merece á este importantísimo asunto.

Compañías de Seguros.

Como suele ocurrir con diferentes sociedades extranjeras, cuando se anunció en Madrid la Gran Compañía de Seguros, domiciliada en París, fué recibida con alguna prevencion. Este inconveniente ha desaparecido en el momento que el público se ha penetrado de que el ramo de seguros contra incendios, tránsportes, accidentes y siniestros de varias clases, deja bastante que desear en nuestro país, donde no se ha desarrollado en alta escala esta importante y beneficiosa especulacion.

Hay que hacer, sin embargo, una honrosa excepcion por parte de las compañías establecidas desde hace algun tiempo en España, principalmente las tituladas *El Fenix* y *La Union*, *La Urbana* y *El Sol*, las cuales realizan operaciones en vasta escala, produciendo grandes beneficios al comercio, la industria, la produccion y la propiedad.

Pero volviendo á la *Gran Compañía de Seguros* francesa, debemos manifestar que está llamada á obtener inmenso *suces*, desde el momento en que la gente se pueda penetrar de las ventajas que ha de reportar no sólo á sus accionistas, sino á los que hagan sus seguros con esta Compañía, pues se propone hacer los contratos directamente con los interesados, con lo cual habrá una economia de 10, 15 ó hasta 25 por 100, que por lo general se satisface á los agentes ó intermediarios, de cuya ventaja disfrutarán, el asegurado, puesto que podrá pagar una prima menor, y los accionistas, á los que corresponderá una buena participacion, que es la que vienen disfrutando los agentes en las demás Sociedades de esta índole.

Ahora bien, ¿podrá la Gran Compañía de Seguros romper la rutina que se viene siguiendo en esta clase de negocios? Esperamos que sí, y por consiguiente confiamos en que el público suscribirá con exceso las acciones que se emiten teniendo en cuenta el crédito que goza esta institucion comercial, las ilustres personalidades que forman su consejo de administracion, los tipos á que se cotizan las acciones de dicha Compañía en la Bolsa de la vecina república (por más que algunos manifiestan dudas sobre este particular), y muy especialmente del plan que se dice acaricia dicha nacion de resumir todas las sociedades de esta clase en Francia.

Los intereses que la *Gran Compañía* está llamada á dar á los accionistas serán sin duda considerables, y los divididos de esperar es se paguen con la mayor puntualidad, á juzgar por los antecedentes que de este negocio se tienen.

Sabemos de algunas personas que se disponen á ser accionistas de la Gran Compañía, la cual no ha entrado en España con mal pié, y se halla representada en Madrid por banqueros tan acreditados, activos é inteligentes en los negocios mercantiles, como los Sres. Lafite y Compañía.

Tenemos el propósito de hacer un estudio detallado del ramo de seguros y de las sociedades que se consagran á esta especulacion; es posible que comencemos una

série de artículos sobre el particular en uno de nuestros números próximos.

Tambien hemos de ocuparnos con la extension posible de una sociedad de seguros contra quiebras, que se proyecta, segun se dice, la cual está llamada á alcanzar buen éxito por el capital que ha de ponerse en juego, las personas que toman parte en el asunto, el alcance de sus estatutos y otras circunstancias que hoy no nos es lícito revelar.

Demos tiempo al tiempo.

El Marqués de Campo.

Las presentes líneas podian formar el *post-scriptum* de nuestro artículo titulado *¡Que circule el capital!* Sin embargo, merece capítulo aparte el asunto y vamos á consagrárselo.

El opulento naviero, cuyo nombre encabeza estas líneas, y cuya flota llegará á ser una de las más notables del mundo, honra la marina mercante de España, haciendo pasear nuestro pabellon por los mares de Oriente y Occidente, por las aguas de la India como por las del Caribe; el Sr. Marqués de Campo, personifica, digámoslo así, toda una época de virilidad, de progreso y renacimiento y toda una generacion activa y bizarramente emprendedora. ¡Dichosos los pueblos que cuentan en su seno individualidades tan ilustres, en el sentido comercial, como el Sr. Marqués de Campo!

Grandes y poderosos detractores tiene el insigne contratista de los vapores-correos á Filipinas. ¿Qué genio no tropieza en la tierra con el obstáculo de la envidia, la pasion y la maledicencia? Empero esto es un eficaz incentivo para los hombres de iniciativa y de empresas arriesgadas, por lo cual, el Sr. Marqués de Campo, lejos de decaer en su laudable empresa, la mejora en cuanto le es posible y trata de aumentar su ya numerosa flota con dos vapores más, que se construyen en los mejores arsenales de Europa.

Tampoco arredran á dicho señor inconvenientes de otra índole, entre los cuales puede mencionarse la multa que se le ha impuesto, consistente en una crecida suma, por atribuírsele faltas en el servicio de los vapores-correos, de las previstas en el pliego de la contrata.

Por último, el Sr. Marqués de Campo lleva su inteligencia y patriotismo, no sólo á elevar la marina mercante nacional á extraordinaria altura, sino que se ocupa en proyectos de otro linaje, cuya iniciativa no le agradecerán nunca lo bastante sus conciudadanos.

Bastará en apoyo de nuestra afirmacion, citar la patriótica exposicion que con fecha 5 de Noviembre próximo pasado, elevó el referido Sr. Marqués ante el señor Ministro de Estado, proponiendo la reincorporacion á nuestros dominios de una plaza inútil para el comercio inglés, una vez abierto y en explotacion, como hoy lo está, el Canal de Suez. Si hubiese necesidad de abrir una suscripcion nacional para reunir la suma que exigiese el Gobierno de la nebulosa Albion, el insigne naviero, segun manifestó en dicha exposicion, ofrece encabezarla con un millon de duros.

Aún en el caso no creible de que el proyecto iniciado no llegará á obtener el votofavorable del Parlamento y la alta sancion de la Corona, la nacion, que vela por la integridad del territorio y por las ventajas comerciales y marítimas, tendrá gratísimo recuerdo respecto al patriotismo del personaje objeto de estas líneas.

MISCELÁNEA.

LA MADRE PATRIA saluda afectuosamente á todos sus colegas de Madrid, provincias y Ultramar.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Mayor del Congreso por la galanteria que ha tenido remitiéndonos dos ejemplares de la Lista de los Sres. Diputados, con expresion de sus respectivos domicilios.

En Bolsa han circulado dias pasados rumores acerca de los candidatos que se indican para la formacion del comité de tenedores.

Sin que respondamos á la veracidad del rumor, debemos manifestar que para presidir el comité de tenedores de subvenciones de ferro-carriles se indica al señor Marqués de Urquijo, y para representar el comité de los tenedores de París, al Sr. Baüer.

Tanto el Sr. Marqués de Urquijo, como D. Ignacio Baüer, son, en efecto, hombres de reconocido prestigio é influencia entre los bolsistas, y merecen el cargo de confianza para que se les designa.

Háblase de la intranquilidad de que hace dias se halla el vecindario de Barcelona, con la llegada á aquel

puerto de un vapor procedente de Savannah, que parece ha tenido en la travesía cuatro muertos de fiebre amarilla.

Dicha intranquilidad no debe ser fundada si, como creemos, el Sr. Ministro de la Gobernación y el Director de Beneficencia adoptan con urgencia las medidas sanitarias convenientes, tanto para esa, como para otras procedencias.

La Asociación de Propietarios, una de las corporaciones más útiles de Madrid para los que están interesados en el fomento y desarrollo de la riqueza urbana, ha celebrado Junta general en uno de los salones del Banco de España, tratando de los intereses más trascendentes en que se ocupa tan beneficiosa colectividad.

Según vemos en un periódico, la Memoria de la Asociación de Propietarios no se ha impreso ni repartido en esta ocasión.

La invicta Bilbao, capital digna de mejor suerte, va a contar con un medio más para el sostenimiento de aquellos establecimientos benéficos.

Aprobados los planos y presupuestos de obras para la construcción de una plaza de toros en Bilbao, en breve se procederá a la explanación y cimentación.

La plaza podrá contener 11.800 personas, y la inauguración tal vez tendrá lugar en Agosto del año próximo.

Los accionistas, con un desprendimiento que les honra, piensan ceder dicha obra a la Beneficencia.

..

Y ya que de la capital de Vizcaya nos ocupamos, no podemos menos de felicitar a los bilbaínos por la defensa constante que seguramente hará de aquellos intereses provinciales el ilustre senador D. Martín de Zabala, distinguido amigo nuestro, que abogó en grande escala por la prosperidad y engrandecimiento de dicha provincia desde los escaños del Congreso, lo cual le ha conquistado la incondicional simpatía y adhesión de sus paisanos.

El Sr. Ministro de Hacienda se halla en el caso de hacer cuanto esté de su parte en obsequio de los empleados de ferro-carriles y empresas particulares, los cuales pretenden con justicia se les exima del impuesto que pesa sobre sus sueldos. Es indudable que los empleados en cuestión tienen los inconvenientes del funcionario del Estado, sin disfrutar de sus ventajas. El artículo 15 de la ley de policía de ferro-carriles puede hacerles víctimas de una medida gubernativa, aunque hayan prestado muchos e importantes servicios; y en cambio carecen de las cesantías y jubilaciones que llegan a disfrutar los empleados que cobran del Tesoro.

Por otra parte, los empleados de ferro-carriles y empresas particulares viven una vida de riesgos y privaciones en favor de la sociedad, y no pueden, no deben ser considerados como *párias de la moderna civilización*, según la elocuente frase de los mismos en la exposición que han elevado a las Cortes. Estas, estamos seguros de ello, y el Sr. Camacho, no han de mirar con indiferencia a la digna clase de que se trata.

Dice un estimable colega:

«En algunos estancos de esta corte hemos observado con extrañeza que las cajetillas de 35 céntimos que se expenden proceden de la Fábrica de Tabacos de Alicante, y dejan mucho que desear.

Desearíamos se remediase esta falta.»

No sólo dejan bastante que desear dichas cajetillas, sino que otra clase de labores de tabacos que se expenden en la capital, por lo que estamos seguros de que el distinguido y celoso Administrador Económico de esta provincia no desatenderá los ruegos de la prensa, adoptando las medidas convenientes para que mejoren los tabacos que se venden en los estancos.

A ello tiene perfecto derecho el público.

Nuestro distinguido amigo el catedrático de la Universidad de Zaragoza, D. Cosme Blasco, ha sido nombrado cronista de aquella ciudad, distinción que ha debido al Ayuntamiento. El Sr. Blasco, conocido ya por varias obras importantes, prepara la *Historia de la jota aragonesa* y un *Cancionero histórico-popular de Aragón*, que parte desde el último tercio del siglo xv y llega hasta nuestros días.

Estamos seguros de que ambas obras serán dignas de la reputación del sabio profesor, a quien enviamos nuestra cordial enhorabuena desde las columnas de LA MADRE PATRIA.

A los lectores consagrados al comercio, la industria y las especulaciones, llamamos muy particularmente la atención acerca de la serie de artículos que hoy comenzamos a publicar bajo el epígrafe de *Banco de España*.

Dicho trabajo es debido a la pluma de nuestro colaborador mercantil, cuyas especiales dotes y práctica en los negocios mercantiles, le han conquistado un buen nombre en la banca de Madrid.

La Excm. Sra. Duquesa de Santona es una de las damas más distinguidas de la alta sociedad madrileña. Cuando abre sus salones, se dan cita en los mismos las familias más ilustres por su ejecutoria y nobleza, y a la vez los hombres más eminentes en la política, ciencias y letras. Pero lo que más realza las envidiables cualidades de tan respetable señora, es el espíritu de la caridad, bajo cuyo punto de vista brilla a extraordinaria altura, siendo muy digna de admiración por todas las clases sociales y bendiciendo su nombre los desgraciados y desvalidos.

Hace pocos días se inauguró el magnífico Hospital de Niños, creado por dicha señora, asistiendo a tan solemne acto SS. MM. y AA., diputados, senadores y representantes de la prensa; todos admiraron las grandes proporciones del edificio, su solidez, higiene y belleza, y todos tuvieron palabras de alabanza para los señores Duques de Santona, a los cuales dedicarán de hoy en adelante sus sentimientos de amor y gratitud los ángeles de la tierra, es decir, los niños.

En la última reunión que ha celebrado la Academia Española para la renovación de su Junta, han sido reelegidos presidente y tesorero respectivamente, los señores Conde de Cheste y Marqués de Valmar.

Ambos ilustres literatos son dignos de la nueva distinción de que han sido objeto.

Un periódico del Ferrol anuncia que los remaches para el *Alcedo* estaban todos listos; pero otro colega asegura que los remaches recibidos hasta ahora son únicamente 500 kilogramos.

Conocemos el celo y actividad del digno Ministro de Marina, el cual se esfuerza porque terminen cuanto antes las obras comenzadas en los arsenales. Si lo que de dicho cañonero se refiere es cierto, el Sr. Pavia debe procurar que no falte material para continuar la construcción del buque.

La Agencia del Crédito Lyonés en Orán ha sido víctima de un robo de 300 billetes del Banco de Argelia, emitidos en Orán, de 1.000 francos cada uno. Llevan los números 1 a 100 y 301 a 500, y pertenecen probablemente a la serie Z-2.

Dicha importante Sociedad suplica a los señores banqueros, agentes de negocios, etc., etc., no paguen dichos billetes si les fuesen presentados, mandando aplicar la ley al portador.

Dice un apreciable colega:

«Parece que son numerosas las adhesiones del comercio que recibe el *Banco Económico Nacional* a su proyecto de *billetes comerciales*, por creer que beneficiarían considerablemente al público sin perjudicar los intereses del expendedor, antes bien mejorándolos, puesto que con la adopción del proyecto tienen por indudable que se animarán las transacciones.

La idea que preside a esta operación del Banco, según nos informan, es tan moral como beneficiosa; y si arraiga bien, nos causará gran satisfacción, porque con ello echará raíces en nuestro país lo que en otros más afortunados constituye gran parte de su bienestar y riqueza, el espíritu de economía en todas las clases y la previsión del mañana.»

Estamos de acuerdo, y sólo esperamos ver si el *Banco Económico* cumple sus promesas, para juzgar en su vista.

De todos modos, muchos Bancos se van estableciendo, y será preciso que desplieguen gran actividad para desenvolver sus operaciones y procurar a toda costa que el público no se escame.

Sería doloroso un desengaño.

Hemos tenido ocasión de acompañar a un amigo enfermo al notable Gabinete clínico del Dr. Morales, habiendo quedado satisfecho de lo selecto y distinguido de su trato, a la vez que de la inteligencia y acierto de su tratamiento, merced al cual el paciente ha encontrado alivio en pocos días a una afección que podía llamarse inveterada.

Una de las más distinguidas damas de nuestra aris-

toeracia, la Sra. Duquesa de Medinaceli, ha sufrido días pasados una delicada operación en la vista, admirablemente hecha por el profesor Dr. Wecker, asistido por su entendido ayudante Dr. Peña.

A la hora en que escribimos, continúa mejor la ilustre enferma, cuyo completo restablecimiento deseamos.

Todo cuanto se relaciona con Zaragoza, sus nobles habitantes y sus hombres notables, nos interesa.

En el último Consejo de Ministros, S. M. el Rey firmó la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica a favor del distinguido alcalde de dicha capital, Sr. Conde de la Viñaza, persona de grandes méritos y acreedor a la distinción que se le ha dispensado.

Y propósito: ¿en qué va la pretensión de los zaragozanos de establecer en San José una fábrica de tabacos?

Deseamos saberlo para ocuparnos extensamente del asunto.

El eminente hombre público Sr. Navarro y Rodrigo, secundado por los activos diputados a Cortes, señores Aravaca, Perez García, Montilla y otros, despliegan la mayor actividad para que sea pronto un hecho el ferrocarril de Linares a Almería.

Las Diputaciones provinciales de Granada, Almería y Jaén, deben contribuir con sus auxilios y recursos a construir tan útil camino de hierro para una de las comarcas mineras más ricas de la nación.

Si los trabajos de todos continúan con el entusiasmo que hasta aquí, Linares y los propietarios de sus minas estarán de enhorabuena.

Soria es hasta la fecha una de las provincias más desheredadas. La falta de desarrollo de aquellas obras públicas, tiene sumidos a los pueblos sorianos en la situación más angustiosa.

El Gobierno parece se halla dispuesto a atender los clamores justos de aquella provincia, y parece que muy pronto se substarán algunos trozos de carretera, y se destinarán recursos importantes a la reparación de otras.

Los Sres. Tutor y Mesa, representantes de aquella provincia en el Congreso, han contribuido poderosamente a que Soria y sus pueblos entren en un período más bonancible.

El Sr. Riaño, ilustrado Director de Instrucción pública, ha hecho en el Congreso una utilísima declaración acerca de las cantidades satisfechas a los maestros de escuela durante estos últimos años.

Tan benemérita clase atraviesa un período satisfactorio relativamente, promete mejorar en lo sucesivo, a lo cual ha contribuido bastante el Sr. Riaño.

SALONES.

Dificultades naturales y que nuestros ilustrados lectores se explicarán fácilmente, han hecho que no podamos publicar el presente número algunos días antes. Por eso les pedimos mil perdones, si llegan algo tarde estas líneas, que no retiramos por referirse a uno de los primeros salones de Madrid.

Se trata de un espléndido baile que tuvo lugar no hace muchos días en casa de los distinguidos señores de Baüer. La fiesta se dió en honor de Madame Landaner y sus bellísimas hijas, y la concurrencia fué numerosa y selecta. Hé aquí algunos detalles de dicho baile, que trascribimos de un apreciable colega:

«Con la delicadeza y exquisita galantería que le son propias, Mad. Baüer, que vestía un elegante traje blanco con encajes, hizo los honores de la casa.

Mad. Landaner iba también de blanco, así como Mad. Weill, y las Srtas. de Landaner lucían trajes blancos y azules.

Allí vimos además a la Duquesa de la Torre, con traje de color de rosa y aderezo de perlas del mismo color rodeado de brillantes; las Condesas de Velle y Peña Ramiro, de blanco; la Vizcondesa de la Torre de Luzón, de azul; las Marquesas de Bedmar y de Alcañices, de negro. Recordamos también a las Marquesas de Molins, de la Romana, de Casa Irujo, de Villalobar, de Hoyos y de los Ulagares; Condesas de Campo-Alanje, Puñonrostro, las Almenas, San Rafael, señoras y señoritas de Ferraz, Alonso Martínez, Serrano, Ojeda, Solms y otras.

La Srta. Aldama Elena y Mlle. Bresson, vestían por primera vez traje largo, haciendo su presentación en el mundo. Las dos iban vestidas con elegantes trajes blancos.

El baile terminó a las dos.

A las anteriores frases, solo añadiremos que esa parte de la *high life* madrileña que asistió al baile refe-

rido salió complacidisima; á pocos salones acude el mundo *comm' il faut* tan placentemente como á los artísticos salones de la calle de San Bernardo.

En Inglaterra suelen vanagloriarse las principales notabilidades de pertenecer á la honrada profesion del comercio y la industria. En España no sucede eso desgraciadamente; aquí, aunque algunos se elevan por medio de dichas profesiones, lo primero que procuran es ocultar su origen y encubrirlo con títulos nobiliarios.

Una honrosísima excepcion es el afamado fabricante de chocolates D. Matías Lopez, para quien valen mucho ménos sus títulos de ex-senador y ex-diputado que el de industrial. Hace pocas noches, dió este laborioso propietario en su casa-fábrica de la calle de la Palma un espléndido baile, que nada hubiera dejado que desear á la más refinada *high life*.

Felicitemos cordialmente al Sr. Lopez y á su familia por la esplendidez con que saben obsequiar á sus amigos, y deseamos que el noble ejemplo de laboriosidad, modestia y buen gusto del reputado fabricante, tenga imitadores entre nuestros industriales.

El eminente arquitecto D. Lorenzo Alvarez Capra, es el que ha trazado los planos para el gran Hospital de Incurables que se proyecta levantar en Amanié.

El nombre ilustre del Sr. Alvarez Capra es una garantía para asegurar que el proyecto reunirá las condiciones apetecibles, porque dicho arquitecto ha dado mil pruebas de su talento en otras obras, como las que bajo su direccion se están ejecutando en el Hospital de la Princesa, calificadas de notables por las personas competentes.

TEATROS.

Teatro Real.

Aramburo, nuestro eminente paisano y uno de los primeros tenores de Europa, es de las mejoras adquisiciones que ha hecho el activo é inteligente empresario Sr. Rovira.

Aramburo, con sus excelentes facultades, ha cantado *La Africana* como pocas veces se ha visto en el régio coliseo. En esta magnífica ópera raya también á una altura extraordinaria la señorita de Restzke.

La Africana está dando buenas entradas y demostrando que el Sr. Rovira cumple su promesa de presentar las más difíciles partituras, áun á costa de los mayores sacrificios.

Español.

La leyenda trágica del Sr. Echegaray, titulada *Haroldo el Normando*, continúa atrayendo numerosa y escogida concurrencia al clásico coliseo de la calle del Príncipe.

Es de suponer que para cuando terminen las representaciones de esta obra la empresa de dicho teatro preparará alguna novedad. Este es el deseo de los abonados, de los cuales nos hacemos intérprete.

Novedades.

La activa é inteligente empresa del teatro de la plaza de la Cebada, despues de haber presentado buenas y bien ejecutadas obras, ha ofrecido al público la novedad de los *Pantoches*, ingeniosísimo espectáculo, que merece ser presenciado por las personas de buen gusto.

Zarzuela.

En el teatro de la calle de Jovellanos continúan las representaciones de la conocida zarzuela *El Dominó azul*. Los artistas encargados de su ejecución nada dejan que desear, y hasta en la *mise en scene* se ve la mano inteligente del director Sr. Arderius.

Comedia.

Anoche se estrenó, con un lleno completo, la anunciada comedia, traducida del francés, titulada *Las tres jaquecas*, de la cual nos ocuparemos detenidamente.

El sexteto que actúa durante los intermedios es muy aplaudido todas las noches.

Apolo.

En este elegante coliseo se está representando el magnífico drama de Hartzenbusch, *Los Amantes de Teruel*. La Srta. Mendoza Tenorio y el Sr. Vico bordan tan preciosa obra y reciben cada noche una ovacion.

Otros teatros.

En Variedades, Lara, Eslava y Martin, empresas y cuadros de artistas, cumplen como buenos hasta ahora y merecen los favores del público. Variedades ha estrenado una comedia, *El melon del diputado*, con un gran éxito; dará muchas y buenas entradas.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA de las obligaciones del Banco y del Tesoro, série exterior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.		Numeracion de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.	
	Del	al		Del	al
70	7804	900	2333	233204	300
226	22504	600	2378	237704	800
272	27104	200	2402	240104	200
298	29704	800	2430	242904	243000
344	34004	100	2438	243704	800
335	35404	500	2445	244404	500
386	38504	600	2476	247504	600
462	46104	200	2525	252404	500
497	49604	700	2633	263204	300
568	56704	800	2769	276804	900
584	58304	400	2770	276904	277000
664	69004	400	2822	282104	200
707	70604	700	2885	288404	500
744	71004	400	2944	294304	400
730	72904	73000	2929	292804	900
809	80804	900	3006	300504	600
822	82104	200	3020	301904	302000
862	86104	200	3066	306504	600
946	94504	600	3128	312704	800
992	99104	200	3198	319704	800
995	99404	500	3214	321304	400
4448	444704	800	3245	324404	500
4481	448004	400	3329	332804	900
4224	422304	400	3500	349904	350000
4225	422404	500	3533	353204	300
4289	428804	900	3632	363104	200
4300	430004	400	3636	363504	600
4331	433004	400	3644	364304	400
4340	433904	434000	3731	373004	400
4378	437704	800	3732	373104	200
4404	440304	400	3802	380104	200
4464	446004	400	3813	381204	300
4462	446104	200	3889	388804	900
4506	450504	600	4070	406904	407000
4523	452204	300	4123	412204	300
4545	454404	500	4326	432504	600
4556	455504	600	4374	437304	400
4576	457504	600	4474	447304	400
4590	458904	459000	4524	452304	400
4635	463404	500	4527	452604	700
4638	463704	800	4536	453504	600
4676	467504	600	4562	456104	200
4726	472504	600	4608	460704	800
4752	475104	200	4719	471804	900
4755	475404	500	4768	476704	800
4772	477104	200	4788	478704	800
4776	477504	600	4814	481304	400
4970	496904	497000	4892	489104	200
2000	499904	200000	4914	491304	400
2114	211304	400	4925	492404	500
2160	215904	216000	4932	493104	200
2246	224504	600			

Madrid 4.º de Diciembre de 1881.—V.º B.º.—Por el Gobernador, Breto.—El vicesecretario, J. Morales.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas. Préstamos al 5 y 1/2 por 100 en metálico. Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros, son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad si hay términos hábiles.—En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

Admite también el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interés.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 5.250 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 73, 396, 383, 287, 535, 552 y 421.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 73, 287, 383, 396, 421, 535, 552; en el segundo millar los números 1.073, 1.287,

1.383, 1.396, 1.421, 1.535, 1552, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco, Ancha, 3, Barcelona: en Madrid en el Banco Hipotecario de España: en las provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza: en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.º.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1881.—El vicegerente, P. Aleu Arandes.

BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA.

Oficinas: calle del Lobo, 27, pral.

En el local de este Banco se facilitan grátiis instrucciones impresas que contienen ámplios informes sobre las operaciones á que se dedica el Banco Agrícola de España, modo de realizarlas, etc. También se dan modelos de solicitudes.

Las oficinas están abiertas al público todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

La correspondencia debe dirigirse al director del Banco.

ANUNCIOS



VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

ENTRE

LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA

POR EL

CANAL DE SUEZ

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DÍA FIJO DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE

LA CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA, BARCELONA, PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES, SINGAPORE Y MANILA.

Para fletes y demás antecedentes: EN MADRID: Oficinas del EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO, Cid, 7. EN BARCELONA: SRES. BORRELL Y COMPAÑÍA.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

LÍNEA TRASATLÁNTICA

Se admite carga y pasajeros para los puertos de Puerto-Rico y la Habana.

PARA MAS PORMENORES

EN MADRID: Cid, 7.

EN CÁDIZ: Sus consignatarios, Aduanas, 17.

LA ANGELINA

GRAN PANADERIA-MODELO

MOVIDA A VAPOR

MENDIZABAL, 58, — MADRID
(Barrio de Argüelles)

Sucursales en los principales puntos de la capital.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—Función 37 abono.—T. 1.º impar.—La Africana.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Haroldo el Normando.—Al anochece.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. par.—Mis dos mujeres.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Las tres jaquecas.—El reverso de la medalla.—Intermedios por el sexteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. par.—S. 2.º.—Los mosqueteros grises.

APOLLO.—No hay función.

VARIEDADES.—8 1/2.—Soledad.—El ramillete y la carta.—Segundo acto.—El melon del diputado.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º par.—Salon Eslava.—Trabajar con fruto.—Ya somos tres.—La partida de ajedrez.

MADRID: 1881.—Imprenta de Gregorio Juste, Pizarro, 15, bajo.